

TARIFAS DE TASAS DE INTERESES EN LAS OPERACIONES
ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS
Vigentes a partir del 01 de noviembre de 2025

	Productivos		Construcción		Descuento de Documentos		Micro y Pequeña Empresa		Adquisición, ampliación y remodelación de Vivienda		Personales		Rotativos Personas Naturales	
	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima**/****	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima	Tasa Nominal Máxima	Tasa Efectiva Máxima
I. OPERACIONES ACTIVAS 1. PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y OTROS														
A. TASAS DE INTERÉS HASTA UN AÑO PLAZO														
a) Recursos Propios	TRA + 6.5%	TRA + 11.00%	TRA - 1.50%	TRA + 5.45%	TRA + 2.00%	TRA + 21.21%	TRA + 18.00%	TRA + 57.00%			TRA + 37.15%	TRA + 46.64%	TRA-12.5%	TRA+35.5%
b) Recursos Ajenos	TRA - 1.75%	TRA + 5.17%												
c) Recursos Ajenos BMI/ BANDESAL											TRA - 2.00%	TRA + 4.50%		
B. TASAS DE INTERÉS MÁS DE UN AÑO PLAZO														
a) Recursos Propios	TRA + 7.0%	TRA + 9.50%	TRA - 1.50%	TRA + 5.03%			TRA + 18.00%	TRA + 57.00%	TRA + 6.00%	TRA + 8.44%	TRA + 37.15%	TRA + 38.55%	TRA + 3.50%	TRA + 4.73%
b) Recursos Ajenos	TRA - 1.50%	TRA + 4.12%												
c) Recursos Ajenos BMI/ BANDESAL											TRA + 0.50%	TRA + 4.50%		
C. OTRAS TASAS DE INTERÉS														
a) Sobregiros	TRA + 7.50%	TRA + 10.79%					TRA + 7.50%	TRA + 10.79%						
b) Aval sobre Fondos en Curso de Cobro	TRA + 7.50%	TRA + 7.50%												
c) Préstamos Automáticos											Hasta 4% s/tasa del depósito			
d) Refinanciamiento de Cartas de Crédito	TRA - 1.50%	TRA + 5.45%												
D. TASAS DE INTERÉS PROGRAMAS ESPECIALES														
a) Sobregiros cuenta Óptima													TRA + 10.50%	TRA + 15.93%
b) Programa TIBP	TIBP + 6%	TIBP + 6%												
E. PLAN DE PAGO														
a) Tabla de amortización		X		X			X		X		X			
b) Al vencimiento		X		X		X	X		X					X

ESTAS TASAS DE CRÉDITO SON LAS MÁXIMAS A ESTABLECER. EL BANCO PODRÁ OTORGAR CRÉDITOS A TASAS INFERIORES A LAS PUBLICADAS CON EL FIN DE FAVORECER A SUS CLIENTES.

- * En Concordancia con el artículo 14 de la Ley de Integración Monetaria, las operaciones activas de crédito en colones y dólares contratadas hasta el 31-12-2000 continuaran relacionadas a las tasas de referencia vigentes a esa fecha.
- El cálculo de la tasa máxima de interés efectiva se ha efectuado en concordancia a lo establecido en las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios NCM-02 vigente a partir del 07 de enero de 2019. La tasa máxima de interés efectiva anualizada es aquella que permite igualar el valor actual de todas las cuotas y demás pagos que serán efectuados por el cliente con el monto que efectivamente recibirá en préstamo. Para efectos de esta publicación el cálculo de la tasa máxima efectiva anualizada se ha efectuado en función del plazo, monto, forma de pago, comisiones y cargos por cuenta de terceros obligatorios al financiamiento.
- *** El cálculo de la tasa máxima de interés efectiva bajo esta modalidad no es comparable con las publicaciones de tasas máximas de interés efectivas anteriores al 01 de enero de 2011.

II. COMISIONES POR SERVICIOS

Comisiones***	Monto
A. COMISIONES CRÉDITO*	
1. ANTICIPO DE DOCUMENTOS DE VENTAS	0.25% del valor de c/ letra, mínimo \$2.86
2. PERITAJES Y VALUOS BIENES INMUEBLES	0.10% del valúo, mín. \$50, máx. \$100, más \$0.20 por c/ Km fuera del munic. de S.S. Construcción: 1.00% del valor del proyecto
BIENES MUEBLES	1.00% del valúo
3. COMISIÓN POR SERVICIOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DE APERTURA, PRORROGA, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LINEAS ROTATIVAS	Productivos Hasta 3.00% por año, sobre el monto otorgado. Persona natural Hasta \$25.00 anual Hasta un año plazo Hasta 3.00% sobre el monto, mínimo \$25.00 De 1 a 3 años plazo Hasta 3.25% sobre el monto, mínimo \$25.00 De 3 a 8 años plazo Hasta 3.50% sobre el monto, mínimo \$25.00 Más de 8 años plazo Hasta 4.00% sobre el monto, mínimo \$25.00 Créditos clientes USA Hasta 3% sobre el monto Créditos hipotecario personas naturales y PYME s'Hasta \$500.00 más IVA Créditos hipotecarios con destinos: compra, traslado, construcción y remodelación de local comercial. Hasta 1.00% sobre el monto, mínimo 400.000 más IVA
5. COMISIÓN POR SERVICIOS DE ASESORÍA O PARTICIPACIÓN DE MODELOS ESTRATEGICOS DE FINANCIAMIENTOS ESTRUCTURADOS Y SINDICADOS	Comisión de hasta el 8 % del monto total de la transacción, más los impuestos aplicables, causados en la(s) fecha(s) pactados en los correspondientes contratos.
6. COMISIÓN POR SERVICIO DE BANCO AGENTE	
7. SUPERVISIÓN DE LA INVERSION EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION	H/ 2.5% del monto del crédito
8. SUPERVISION DE FIANZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION	H/ 1.0% sobre el monto de Fianza
9. PLAN DE PROTECCION CUENTA OPTIMA	H/ \$3.00 mensual
10. RETIRO DE ADELANTO DE SALARIO Y DE PENSION	Hasta el 5% sobre el monto, más IVA
11. COMISIÓN POR MODIFICACION DE CRÉDITOS	Hasta 2%
12. COMISIÓN POR SERVICIO DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS	\$40.00 más IVA por documento
13. COMISION POR EL SERVICIO DE INSCRIPCION DE ANOTACIONES PREVENTIVAS	\$15.00 Más IVA por matrícula
B. COMISIONES DEPÓSITOS*	
1. EMISIÓN DE CHEQUE DE CAJA	\$5.00 más IVA por cheque
2. REPOSICIÓN DE LIBRETA DE AHORRO POR EXTRAVÍO	\$5.00
3. RECEPCIÓN DE PLANILLAS PREVISIONALES DEL SISTEMA DE AHORRO PARA PENSIONES	\$2.29 por planilla
4. POR MANEJO DE CUENTA**	Personas naturales: - Para cuentas especiales de pensión, el valor de la comisión es \$0.00 - Hasta \$0.0 mensual Ahorro Electrónico con saldos promedios mensuales < a \$50.0 - Hasta \$0.00 mensual Ahorro con Libreta con saldos promedios mensuales < a \$25.00 - Hasta \$0.00 mensual Cuenta Corriente con saldos promedios mensuales < a \$30.00 - Hasta \$0.0 mensual Optima Internacional con saldos < a \$200.00 Personas jurídicas: - Hasta \$0.0 mensual Ahorro Electrónico con saldos promedios mensuales < a \$50.0 - Hasta \$0.00 mensual Ahorro con Libreta con saldos promedios mensuales < a \$25.00 - Hasta \$ 0.00 mensual Cuenta Corriente con saldos promedios mensuales < a \$100.00 - Hasta \$0.0 mensual Optima Internacional con saldos < a \$200.00
5. COMISION POR PROCESAMIENTO DE PLANILLA	Hasta \$2.00 por cheque, orden de pago o nota de abono
6. EMISIÓN DE CHEQUERAS	Hasta \$12.50
25 Cheques	Hasta \$25.00
50 Cheques	\$90.00
300 Cheques	\$26.25
25 Cheques Preferenciales y Cuentas Optimas	\$49.00
50 Cheques Cuentas Optimas	\$100.00 +IVA
7. COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE chequera voucher	Lote de 100 cheques \$30+IVA Lote de 500 cheques \$150+IVA Lotes de 1,000 cheques \$300.00+IVA
8. COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE cheque continuo	Hasta \$0.70+IVA por cada número de cheque
9. COMISIÓN POR la asignación de numeración de cheques voucher y continuos	\$5.00 más IVA por cheque
10. CERTIFICACIÓN DE CHEQUES	Hasta un máximo de 2.5% de intereses mensual sobre monto avalado
11. AVIAL DE FONDOS PERSONAS NATURALES	1. Retiro de efectivo: - Para cuentas especiales de pensión, los primeros 10 retirros de efectivo son gratis, por cada operación adicional se aplicará comisión de \$0.75 + IVA - Para cuentas que no sean especiales de pensión, los primeros 5 retirros de efectivo son gratis, por cada operación adicional se aplicará comisión de \$0.75 + IVA. 2. Consultas de saldo cuentas de ahorro y corriente: - Las primeras 10 consultas de saldo sin impresión de comprobante son gratis, por cada operación adicional se aplicará comisión de \$0.75 + IVA. - Para las consultas con comprobante impreso, se aplicará comisión de \$0.75 + IVA desde la primera operación.
12. Operaciones Cajeros 7/24	Hasta \$1.50 mensual \$1.00 por cargo
13. E-BANCA 7/24 PARA PERSONAS	\$6.00 más gastos de publicación
14. COMISIÓN APLICADA A CUENTAS DE DEPÓSITOS POR COBRO DE SERVICIOS Y PAGOS DIVERSOS	\$2.00 más IVA por cada emisión, independientemente del número de hojas o páginas que lo conformen. Este cobro no aplica a productos cuyos titulares sean de la tercera edad.
15. REPOSICIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO POR ROBO, EXTRAVÍO O DETERIORO	
16. COMISIÓN POR EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE ESTADOS DE CUENTA DE AHORRO Y CORRIENTE	
C. Comisiones Tarjeta de Débito*	
1. OPERACIONES/ RETIROS EN EFECTIVO EN OTRAS REDES LOCALES	HASTA \$3.25 + IVA
2. OPERACIONES/ RETIROS EN EFECTIVO EN OTRAS REDES INTERNACIONALES	HASTA \$4.25 + IVA
3. REPOSICIÓN DE TARJETA POR ROBO O EXTRAVÍO	HASTA \$4.00 + IVA
4. ALERTA 365 DÉBITO	MENSUAL: Hasta \$1.75 TRIMESTRAL: Hasta \$5.25 ANUAL: Hasta \$21.00 * Precios más IVA
5. ALERTA 365 PLUS	MENSUAL: Hasta \$2.00 TRIMESTRAL: Hasta \$6.00 ANUAL: Hasta \$24.00 * Precios más IVA
6. ALERTA 365	MENSUAL: Hasta \$0.75 TRIMESTRAL: Hasta \$2.25 ANUAL: Hasta \$9.00 * Precios más IVA
7. MEMBRESÍA MENSUAL	
Tarjeta de Débito Local	Hasta \$0.50 + IVA a partir del cuarto mes
Tarjeta de Débito Clásica	Hasta \$1.00 + IVA a partir del cuarto mes
Tarjeta de Débito Jóven	Hasta \$0.00 + IVA a partir del cuarto mes
Tarjeta de Débito Oro	Hasta \$1.25 + IVA a partir del cuarto mes
Tarjeta de Débito Platinum	Hasta \$1.50 + IVA a partir del cuarto mes
Tarjeta de Débito Preferencial	Hasta \$2.50 + IVA a partir del cuarto mes
Tarjeta de Débito Nequi	Hasta \$0.00 + IVA a partir del cuarto mes
8. EMISIÓN O REPOSICIÓN DE PULSERA CONTACTLESS DÉBITO	Hasta \$10.00 + IVA por emisión de pulsera o reposición de la misma.
9. EMISIÓN O REPOSICIÓN DE STICKERS CONTACTLESS DÉBITO	Hasta \$10.00 + IVA por emisión de sticker o reposición del mismo.
D. Comisiones para el manejo de Efectivo*	
1. TRASLADO DE VALORES Y PAGO DE PLANILLAS	Variable según condiciones de contratación
2. CONTEO DE MONEDA FRACCIONARIA***	Hasta \$2.00 más IVA por cada \$100.00 de monedas fraccionarias que sean clasificados y contados
3. E-BANCA 7/24 PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS Y EMPRESAS	Hasta \$5.00 mensual Recepción de pagos hasta \$1.50 cada uno Pago de planillas hasta \$1.25 cada uno
4. ASIGNACION, USO Y REPOSICIÓN DE TOKEN	Hasta \$25.00 por token
5. PAGO DE COLECTORES****	Hasta \$3.00 (Por transacción). Comisión mínima a cobrar, \$20.00
6. BOLETAS DE PAGO	Hasta \$2.00por boleta de pago

E. Comisiones Varías*

1. ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD	Hasta \$57.14 por año
2. OTORGAMIENTO DE AVALES Y FIANZAS	Hasta 5% sobre valor de la fianza por año o fracción, mínimo \$100
3. MODIFICACIÓN DE FIANZAS	Hasta \$100 por evento
4. ASESORÍA FINANCIERA EN ESTRUCTURACIÓN DE FIDEICOMISOS Y CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, MANDATOS Y GARANTÍAS MOBILIARIAS	Podrán cobrarse las comisiones de cualquiera de las siguientes maneras: 1. Hasta 3% sobre los activos fideicomitidos/ administrados u obligación que da origen al fideicomiso, contrato de administración, mandato, o garantía mobiliaria a cobrarse: a) Completa o parcialmente una vez aceptada la oferta indicativa por el cliente y emitida la carta de aprobación de negocio por el Banco. En caso de cobro parcial, el restante podrá ser cobrado de acuerdo al liberal b o c. b) En un solo pago al momento de la formalización, o c) En varios pagos según se establezca en el contrato respectivo. 2. Hasta \$100,000.00 a cobrarse: a) Completa o parcialmente una vez aceptada la oferta indicativa por el cliente y emitida la carta de aprobación de negocio por el Banco. En caso de cobro parcial, el restante podrá ser cobrado de acuerdo al liberal b o c. b) En un solo pago al momento de la formalización, o c) En varios pagos según se establezca en el contrato respectivo.
5. ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS Y CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, MANDATOS Y EJECUCIÓN DE GARANTÍAS Y GARANTÍAS MOBILIARIAS	a) Por la administración de los negocios cobrarse las comisiones de cualquiera de las siguientes maneras: 1. Hasta el 5% anual, cobrado mensualmente sobre el promedio de activos fideicomitidos o administrados mensual. 2. Hasta el 25% sobre utilidad neta que generen los bienes fideicomitidos/administrados cobrado de forma mensual, trimestral, semestral o anual. 3. Un monto máximo de \$180,000.00 al año, en uno o varios cobros según lo establecido en el contrato b) En caso se requiera ejecutar las garantías de los fideicomisos, mandatos o garantías mobiliarias, adicional a la comisión por administración, se cobrará un máximo de \$60,000.00 anuales, pagaderos de acuerdo a la periodicidad establecida en el contrato.
6. LIQUIDACIÓN DE CUPONES DE LA REFORMA AGRARIA	Hasta 5.0% sobre monto cobrado
7. REMESAS DEL EXTERIOR	US \$ 5.71 más IVA - Emisión de Constancias por remesas familiares
8. CONTEO DE BILLETES Y MONEDA FRACCIONARIA EN SERVICIO A DOMICILIO	Hasta \$2.29 por cada millar de Billetes- Hasta \$1.14 por millar de moneda fraccionaria
9. COMISION POR ASESORIA FINANCIERA	Hasta un 3% del monto aprobado + IVA
10. TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS LOCALES ACH	Hasta \$ 0.00 por transacción
11. DEVOLUCIÓN DE TRANSACCIONES ACH	\$ 1.25+ IVA por transacción
12. CAJERO EXTERNO PARA RECEPCIÓN Y REALIZACIÓN DE PAGOS	Variable según condiciones de contratación
13. TRASLADO DE VALORES Y PAGO DE PLANILLAS	Variable según condiciones de contratación
14. Comisión por traslado de Puntos a Programa LifeMiles	Hasta \$7.00 (IVA incluido) Comisión por el servicio de traslado de Puntos de cada cliente a su cuenta del programa LifeMiles. Monto por bloque de 1,000 puntos trasladados. Bloque mínimo a trasladar 5,000 puntos
15. COMISION POR RETIRO DE EFECTIVO CON TARJETAS EXTRANJERAS EN CAJEROS 7/24	Hasta \$6.00 por transacción
16. QR Estático TDC	Hasta 5% + IVA sobre monto transferido
17. COMISION POR implementación de APIs de servicios y capacidades bancarias	Hasta \$36,000.00 USD más IVA por cada implementación de API
18. Comisión por consumo o invocación de APIs de servicios y capacidades bancarias	Hasta \$50.00 USD más IVA por consumo individual de API o una capacidad bancaria
19. Comisión por suscripción de consumo de APIs de servicios y capacidades bancarias	Hasta \$30,000.00 USD más IVA mensual por suscripción

- * Comisiones no incluyen IVA
- ** Apertura Mínima Ahorro Corriente \$25.00 y Ahorro Electrónico \$5.00
- Atención al cliente en nuestro Call Center 2210-0000, en todas las agencias del país o en el Departamento de Atención e Información de Clientes, ubicado en el 5° nivel de Edificio Roma, Intersección pasaje 2 y 3 Block #18, Colonia Roma No.2, San Salvador.
- ***Las comisiones se cobran en conformidad a la Ley.
- ****Aplica únicamente a los clientes que por su giro comercial requieran tal servicio por manejar altos volúmenes de moneda
- *****Esta comisión no será cobrada a los clientes que realicen pago de servicios.

III. COMERCIO INTERNACIONAL				
COMISIONES PARA COMERCIO EXTERIOR	A la Vista	A Plazo	Mínimo	
A. Comisiones				
1. Cartas de Crédito de Importación				
a) Negociación de documentos Carta de Crédito (local e internacional)	0.125%	0.125%	US\$100.00	
b) Por apertura (c/3 meses o fracción)	0.50%	0.50%	US\$100.00	
c) Por modificación del valor	0.50%	0.50%	US\$100.00	
d) Por extensión de Plazo (c/3 meses o fracción)	0.50%	0.50%	US\$100.00	
e) Por enmiendas	US\$50.00 c/u	US\$50.00 c/u	—	
f) Comisión por eventos de discrepancias	—	—	US\$50.00	
g) Comisión por anulación de carta de crédito	—	—	US\$50.00	
h) Comisión por trámite de crédito por negociación de documentos	0.50% s/monto refinanciado	0.50% s/monto refinanciado	US\$50.00	
i) Comisión por gestionar la aceptación del aplicante de los documentos de la Carta de Crédito de Importación	—	1% (anual)	US\$100.00	
2. Cartas de Crédito de Exportación				
a) Por aviso	0.125%	0.125%	US\$100.00	
b) Por confirmación (c/3meses o fracción)	0.250%	0.250%	US\$100.00	
c) Por modificación incremento al valor de la carta de crédito	0.125%	0.125%	US\$100.00	
d) Comisión por efectuar enmiendas	—	—	US\$30.00	
e) Por revisión de documentos.	US\$50.00 c/juego	US\$50.00 c/ juego	—	
3. Standby Cartas de Créditos emitidas				
a) Comisión por Emisión (c/3 meses o fracción)	1.250%	—	US\$100.00	
b) Comisión por efectuar enmiendas en carta de crédito	—	—	US\$50.00	
c) Comisión por anulación	—	—	US\$50.00	
4. Standby Cartas de Créditos recibidas				
a) Comisión por efectuar aviso de Stand By	—	—	US\$100.00	
b) Comisión por confirmación (c/3 meses o fracción)	0.500%	0.500%	US\$300.00	
c) Comisión por efectuar el pago/hora de carta de crédito Stand By	—	—	US\$100.00	
d) Comisión por anulación	—	—	US\$50.00	
5. Transferencias				
a) Transferencias cablegráficas enviadas - En USDólares y Otras Monedas Extranjeras			Min. US\$15.00, Max. US\$50.00	
b) Enmiendas			US\$20.00	
c) Solicitud confirmación de pago (status)			US\$20.00	
d) Comisión por emisión de comprobantes			US\$3.00	
e) Comisión por emisión de constancias			Año Actual US\$5.00 Años Anteriores US\$10.00	
f) Órdenes cablegráficas recibidas para abono a cuentas de depósitos			Max. US\$15.00	
g) Comisión por efectuar órdenes cablegráficas que han sido rechazadas			US\$10.00 US\$15.00	
Hasta US\$1,000.00 Mayor de US\$1,000.00			Hasta \$15.00 por transferencia devuelta.	
h) Comisión por devolución de transferencia internacional			Hasta \$5.31 más IVA por pago aplicado.	
i) Comisión por liquidación de transferencias internacionales instruidas por bancos correspondientes en las cuentas de beneficiarios del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos			\$ 1.00 más IVA	
j) Comisión por envío vía Transfer365 CA RD			US\$100.00	
6. Cobranzas de importación	0.25%	0.25%		
7. Cobranzas de exportación				
a) Por manejo de documentos			US\$100.00 c/juego	
8. Emisión de giros (dolares y otras monedas)				
a) Hasta \$1,000.00			US\$3.00	
b) Mayor de \$1,000.00			US\$5.00	
B. Gastos por cuenta de los clientes locales				
a) Comisión por cheques rechazados en el exterior			US\$32.50 por cheque o según tarifa de Banco correspondiente	
b) Comisión por suspensión de cheques en el exterior			US\$30.00	
c) Comisión por mensajería swift MT 940 y MT 950			Min. \$60.00 mensual Max. \$100.00 mensual	
d) Comisión por servicio de mensajería Swift.			Mensaje swift corto US\$30.00 Mensaje swift largo US\$60.00	
Comisión por recepción de mensajes Swift MT101				
Comisión por aplicación automatizada de instrucciones de transferencia o pago MT101				
Comisiones y gastos por operaciones Internacionales de bancos correspondientes				
1. Correo y curier				
2. Gastos cobrados por Bancos correspondientes				
Tarifa de correo y curier aplica Conforme a tarifa bancaria de correspondencia				

Las tasas de interés y comisiones están sujetas a modificación y no incluyen IVA.

IV. CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS	
Cargos	Monto
1. SEGUROS (DE ACUERDO CON TARIFAS DE ASEGURADORA): SEGURO DE DEUDA (Sobre saldo o monto dependiendo del producto) SEGURO DE DEUDA PARA CLIENTE CON EXTRA- PRIMA (Sobre saldo o monto dependiendo del producto) SEGURO DE DAÑOS Y CONTENIDO SEGURO DE DESEMPEÑO SEGURO DE VEHICULO	H/ 1.25 por millar mensual H/ 3.0 por millar mensual H/ 0.67 por millar mensual H/ 4% sobre la cuota total H/ 3.54 por millar mensual
2. CRÉDITOS BMI/ BANDESAL (DE ACUERDO CON TARIFAS DEL BMI/ BANDESAL): UTILIZACIÓN DE RECURSOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA REPROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA POR DESEMBOLSOS ANTICIPADOS (SUJETOS A DISPONIBILIDAD) COMISION DE GARANTIA PROGAPE O FONEUDECA	1% anual mínimo \$11.43 1% anual mínimo \$11.43 0.25% anual mínimo \$11.43 1% del monto garantizado, renovable anualmente sobre el saldo de capital H/ 1.75% del monto garantizado, renovable anualmente sobre el saldo de capital para créditos productivos H/ 5% del monto garantizado, renovable anualmente sobre el saldo de capital para créditos con destinos productivos y de educación H/ un 30% sobre el valor en mora pagado por el cliente
4. COMISION DE GARANTIA PROGAPE	
5. COMISIÓN FONDO SALVADOREÑO DE GARANTIAS	
6. COBRO EXTERNO (COEX)	

V. RECARGOS	
Recargo	Monto
1. RETIROS PARCIALES O TOTALES Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA ANTES DEL VENCIMIENTO - AHORRO PROGRAMADO	5% más IVA sobre monto retirado, o sobre saldo si es cancelación, incluyendo traslado a cuenta de ahorro electrónico. A partir del segundo retiro dentro de las prórrogas del plazo, 1% más IVA s/monto retirado
2. TASA DE INTERÉS POR MORA O RECARGO POR MORA	-Créditos de consumo y extra financiamiento: el 5% anual sobre el saldo en mora. -Créditos de temporada: \$5.00 por c/mes de retraso; en ningún caso el monto será mayor del 5% anual sobre el saldo en mora. -Adelanto de Salario: 5% anual sobre saldo de capital vencido. -Creditchques: se cobrará \$0.00 por mora en mora pagado por el cliente
3. FALTA DE DEVOLUCION DEL DOCUMENTO DE FIANZA, 90 DIAS DESPUES DEL VENCIMIENTO	H/ 1.0% anual sobre el monto.
4. RETIRO ANTICIPADO/CANCELACION AHORRO NAVIDEÑO	3% más IVA sobre monto retirado
5. RECARGO POR "PREPAGO" A LOS CLIENTES DE BANCA DE EMPRESAS PARA AQUELLOS CRÉDITOS QUE SE HAYAN OTORGADO CON FONDOS DEL EXTERIOR O A UNA TASA FIJA DE CORTO (HASTA UN AÑO PLAZO) O MEDIANO PLAZO (MÁS DE UN AÑO Y QUE NO EXCEDAN DE CINCO AÑOS)	H/ 0.3% anual del monto de capital que se este pagando
6. TASA DE INTERÉS POR MORA O RECARGO POR MORA POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO EN OPERACIÓN DE CONTRATO FORWARD DE MONEDA.	3% sobre tasa de interés de la obligación originada por incumplimiento de pago en fecha posterior al vencimiento del contrato de Forward de Moneda.
7. CHEQUE RECHAZADO POR INSUFICIENCIA DE FONDOS, CHEQUES PROPIOS O EN LA RESERVA TELEFONICA A CUENTA DEL EMISOR.	\$15 por cheque más IVA
8. USO A TRAVES DE MEDIOS NO ELECTRONICOS SEGÚN EL ARTICULO 20 LETRA B) DE LA LEY PARA FACILITAR LA INCLUSION FINANCIERA	\$1.50 por transacción